



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACION DE TUTELA Radicado Interno No. 102723

Que mediante providencia calendada catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: José Rosario Angarita, Hugo Angarita Rojas contra la Sala De Casación Penal de la Corte Suprema De Justicia radicado único No. **110010203000202301535-01**, **resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión impugnada en lo que a la declaratoria de improcedencia se refiere, por las razones expuesta en esta instancia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado proveído a: todas las partes que se puedan ver afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela, dentro del proceso 20011600123220110016300 y en la acción de revisión n° 11001-02-04-000-2021-00716-00 (rad. interno 59380).

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 26 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 26 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia